



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7526

*Información pública de la declaración interés general para la rehabilitación integral de la finca Milà Nou para destinarla a un centro de interpretación del campo de Menorca, polígono 17, parcela 28 del TM de Maó (EXP. NUI 20/2018)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, así como el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consells insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte días, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 20/2018

Término municipal: Maó

Promotor: Consell Insular de Menorca

Asunto: declaración interés general para la rehabilitación integral de la finca Milà Nou para destinarla a un centro de interpretación del campo de Menorca, polígono 17, parcela 28 del TM de Maó

- Proyecto básico redactado por el arquitecto Sr. Ignació Romera Gonzalo, de 10 de octubre de 2016
- Memoria y pláns modificados de marzo de 2018
- Documento ambiental redactado per la llicenciada en ciències ambientals Sra. Balma González Pérez, de septiembre de 2017

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 6 de julio de 2018

**Presidenta**

Susana I. Mora Humbert

